

**FRAUDES Y MALICIOSOS
PROCEDERES.
CORRUPCIÓN Y EXPOLIO
DE LA RIQUEZA PÚBLICA
AL OTRO LADO DEL
CABRIEL. CARDENETE,
1800-1812.**

Juan Carlos Pérez García

RESUMEN

El proceso de deterioro sociopolítico que culminó en la época de la guerra de la Independencia fue aprovechado en Cardenete para realizar una expropiación ilegal de bienes comunitarios. Precisamente en una villa de carácter ganadero-forestal que se sustentaba en gran medida con estos bienes. La actitud de un personaje ilustrado al frente de la parroquia frente a una coalición de elementos de la elite protagoniza el argumento de esta investigación, basada en documentos pertenecientes al Archivo Histórico Nacional.

Palabras clave: Cardenete, expolio, bienes municipales, Ilustración, gobierno patriótico, cultura popular.

INTRODUCCIÓN

En la mentalidad de la gente de Cardenete aún anida un fuerte apego al Valle, un territorio existente junto al Cabriel que constituye una masa forestal excepcional por su riqueza cinegética, forestal y en general ecológica. Se trata, indudablemente, de una herencia de la realidad existente durante centurias en el Antiguo Régimen de la villa: la propiedad concejil del Valle. Su pérdida es ampliamente sentida hoy.

Aunque no tuviera lugar en la guerra de la independencia, este conflicto tuvo una especial significación en la pérdida de bienes municipales por parte del concejo de Cardenete. La guerra de la Independencia es uno de los acontecimientos de la historia de España del siglo XIX que ha producido más investigaciones y, al propio tiempo, del quedan más aspectos sumidos en la oscuridad. La historiografía afín a la dictadura lo contempló bajo el prisma del patriotismo y del unánime espíritu nacional, sin contemplar el alcance del fenómeno bélico en la propia sociedad, cuando esta época fue vital para la definitiva crisis final de nuestro Antiguo Régimen.

Uno de los problemas que resultaron más acuciantes fue el de la financiación de la guerra y sus repercusiones sobre las haciendas municipales y, en general, sobre la

misma sociedad que fue la que tuvo que hacer frente. Como consecuencia, no sólo se inició un proceso de desamortización de carácter civil, sino que incluso el marasmo y la confusión de la guerra, unida a las profundas dificultades económicas, provocaron la creación de entramados sociales dedicados al enriquecimiento ilícito de sus miembros a base del expolio de los bienes públicos.

El estallido de la guerra en 1808 provocó la sangría constante de la hacienda municipal de Cardenete y de los bolsillos de los campesinos y ganaderos de la villa, obligados a surtir a los franceses y patriotas con alimentos para las caballerías y soldados, lo que se agravaba además con la actitud despectiva y altiva de los franceses.

Por tanto, el propósito de esta investigación es sacar a la luz un episodio desconocido del Cardenete de los años de la guerra; un episodio que elevó a cotas inusitadas la tensión social en una villa que vivía momentos muy difíciles. Hay una razón añadida y es el vacío historiográfico existente sobre la vida cotidiana de los pueblos durante el período de la guerra. Es cierto que conocemos las operaciones militares, los discursos políticos en liza, el pensamiento de los principales líderes, las transformaciones constitucionales operadas en Cádiz, pero parece como si la sombra de estos acontecimientos haya sumido en la oscuridad absoluta procesos tan interesantes como el de Cardenete.

Resulta además interesantísimo el conflicto que vive en aquellos años Cardenete porque cuenta con un elemento ideológico de tono marcadamente ilustrado: el sacerdote de la parroquia. Esta presencia debe ayudar a ir desterrando la vieja idea que existe sobre la provincia de Cuenca que la identifica con un mundo atrasado, conservador y dominado por unas elites interesadas en el inmovilismo. Y además ha de servir para contemplar con perspectiva nueva al estamento clerical, pues existían en él sectores reformistas cuyo perfil es preciso investigar.

Finalmente, el expolio de los bienes públicos en Cardenete debemos compararlo con el expolio que también se produce desde el siglo XVIII en Requena. Pienso que de esta manera podemos comprender mejor la situación de los pueblos del viejo ámbito territorial conquense, al que la Meseta de Requena y Utiel estuvo adscrita hasta fecha tan cercana como 1851.

CARDENETE, 1800

¿Qué era, cómo era Cardenete en 1800? De momento no disponemos de muchos documentos que nos permitan delinear unos perfiles adecuados de esta villa al iniciarse el siglo XIX. Hemos utilizado las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada para hacernos una idea genérica, pero hay que tener bien presente que se trata de un fondo documental que, en todo caso, efectúa un retrato de la situación a mediados del siglo XVIII. Hacia 1800 se ha atravesado ya un período de medio siglo vital en la sociedad

española, con las reformas carolinas, la expansión agraria, la desaceleración y crisis de esta misma expansión, es decir, la apertura de los grandes portillos en el proceso de modernización borbónica. Esto significa que las conclusiones que se puedan extraer del Catastro son aproximaciones, y en ningún momento podemos elevarlas a la categoría de realidades existentes también a inicios del siglo XIX.

En otro orden de cosas, la bibliografía sobre la historia del pueblo es casi inexistente. La obra de Cócera es una panorámica global de fenómenos geográficos, históricos y culturales, cuyo objetivo fue el de recuperar los trazos difuminados de una cultura en proceso de transformación a finales del siglo XX, aguijoneada por la emigración y la modernización; como panorámica general es estimable, pero precisa de una fuerte profundización. Las crónicas decimonónicas de la provincia de Cuenca apenas aportan noticias, más allá de alguna referencia al agua, el monte y la caza. Puede decirse que la pertenencia de Cardenete a la unidad mayor del marquesado de Moya ha supuesto también su ensombrecimiento por el mismo marquesado y la villa de Moya. En los últimos años la historia de Cardenete ha visto iluminados algunos momentos memorables gracias al esfuerzo de la historiadora norteamericana Sara T. Nalle, que se ha centrado en el siglo XVI con trabajos sobre la época de las Comunidades y las andanzas de Bartolomé Sánchez, un personaje procesado en dos ocasiones por la Inquisición y dejado en libertad por loco.

No es un asunto menor la pertenencia de Cardenete al Marquesado de Moya. En el siglo XVI tal pertenencia acarreó múltiples conflictos a los vecinos que se enfrentaron al propio marqués con diversa fortuna. Sin embargo, en 1633, junto a otras villas, Cardenete se convirtió en villa. Teniendo en cuenta que “como tal (refiriéndose al marqués) y según las capitulaciones fechas al tiempo de conceder su permiso para que se hiciese Villa, reservó en sí la jurisdicción”. Lo que el propio marqués se reservó era:

- La cobranza de sus rentas.
- El nombramiento de escribanos de número.
- El nombramiento del propio concejo.
- El nombramiento de juez de residencia. Esta residencia se dice se hará de 3 en

3 años.

- Se dice también que el corregidor será “el de la capital”, esto es el corregidor de Moya.

- La regalía de la elección justicia, aunque lo propone el concejo de la propia villa anualmente.

- Por supuesto una serie de cantidades diversas. Durante la guerra de la Independencia el marqués debió de tener cuantiosos problemas para allegar estos ingresos dada la confusión existente y las propias dificultades económicas.

En cualquier caso las relaciones entre el poder señorial ostentado por el marqués y sus vasallos de Cardenete tuvo momentos de enorme enfrentamiento y tensión, lo que no quita para reconocer que existieron momentos de cierta concordia. Así el primer marqués impulsó la ampliación de la iglesia parroquial, cuyo resultante es el edificio hoy existente. Incluso se permitió añadir una capilla lateral desde la que oían misa los marqueses durante sus estancias en la población. De forma significativa, en el período posterior a la obtención del título de villa, el pueblo comenzó a dar la espalda a lo que había significado la dependencia señorial: se abrió una puerta a la calle principal y se decoró magníficamente al modo de un templo clásico. Incluso con el tiempo se desterró la costumbre de acceder a la iglesia por la puerta lateral, de estilo románico y resto del viejo templo medieval, situada junto a la capilla de los marqueses. Todo un síntoma de los nuevos tiempos. La nueva oligarquía que se hacía cargo del poder dejó su sello indeleble en el templo; ya que no podía hacerlo sobre la fortaleza o el castillo.

Pasemos a los datos. Las Respuestas Generales del Marqués de la Ensenada contabilizan 315 vecinos para 1752. El Diccionario de Miñano, que utiliza datos de inicios del siglo XIX y por tanto es contemporáneo de los acontecimientos que constituyen el núcleo de nuestro trabajo, indica que la villa de Cardenete posee 416 vecinos. Es decir la villa ha visto aumentar sus vecinos en 100 más. Esto podría significar que Cardenete ha pasado de unos 1100 habitantes aproximadamente (tomando como índice el 3,5) a los 1456 de inicios del siglo XIX.

El grupo mayoritario de la población lo constituía una impresionante masa de jornaleros, modestos trabajadores agrarios y ganaderos, peones, etc. Incluso algunos se dedicaban a emplear su trabajo en la recolección de los cereales en las comarcas manchegas vecinas. En otoño algunos vecinos hay que portean maderas; generalmente, cada uno tiene una o dos carretas.

Porque la imagen genérica que la población transmite es la de una tierra volcada en sus ganados y la explotación y aprovechamiento del monte. El Catastro del Marqués de la Ensenada señala concretamente que se trata de un terreno pobre, que produce incluso pocas cantidades de lana; en realidad, subraya que es un terreno más apropiado para las cabras. Existen también, por supuesto, caballos, vacas y 500 colmenas. A propósito de las colmenas, se dice en estos documentos que los vecinos colmeneros de Requena y otros del Reino de Valencia tienen real facultad para situar sus colmenas corchunas en Cardenete y en otras áreas de la Serranía de Cuenca. De este intrusismo se derivaron muchos perjuicios; hay mucha pérdida en las de pino, “que aquí se acostumbran tener”.

La contabilización del ganado establece estos datos:

- Ganado lanar: 2400 cabezas.
- Cabezas de cabrío: 600.

- Reses vacunas: 240, que son vacas, bueyes, novillos.
- Para la tierra y el transporte: 90 mulas y machos de labor.
- 9 caballos, 7 para labor y dos “lo son padres burreros (de Joseph Crespo Almazán y Manuel Oviedo).
- 8 yeguas y 200 caballerías menores.
- 200 cerdos “atados a estaca para engordar”.

Como suele suceder en muchos municipios castellanos, la propiedad municipal es importante. Lo que se denomina el Común, posee las casas municipales, una casa carnicería, el edificio del pósito, que dedica los cuartos bajos de su edificio a vender vino y aceite. Posee también dos hornos, el de arriba y el de abajo. Asimismo tiene, como tierra de pan llevar, una parcela en la Cañada de la Madera (realmente se encuentra en la demarcación de Yémeda). Pero lo más significativo son las dehesas: la dehesa del valle, que es de la villa, repleta de pinos donceles (muy fructíferos porque ofrecen piñuelos), algunas carrascas, pinos rodenos, monte bajo; esta dehesa es muy significativa para el pueblo, porque permite el alimento del ganado de abasto y del ganado de labor; no hay que olvidar que esta dehesa permitía a los vecinos obtener un apoyo decisivo para su alimentación y su casa en general, como era el abastecimiento de maderas para pasar el invierno; ; la dehesa de los Dados era la otra municipal. Porque la dehesa de la Igualada es, realmente, del marqués de Villora, pero el municipio de Cardenete poseía su usufructo en virtud del pago de un censo enfiteútico perpetuo. Esta dehesa parece haberse borrado de la memoria popular, porque no hemos podido, por ahora, situarla sobre el terreno. Los datos son bien significativos:

- La Igualada supone 680 almudes.
- Los Dados son 570 almudes.
- El Valle nada más y nada menos que 1800 almudes.

Existe un batán, el del Vadillo, a un cuarto de legua del casco de la población, pero es de diferentes vecinos, que son todos ellos al mismo tiempo campesinos. Hay dos herreros, 4 zapateros, más de veinte tejedores, 6 perayres, sastres, etc. Pero lo significativo es que la mayoría de ellos completan ingresos con la ganadería y el trabajo agrario, incluso algunos se contratan temporalmente como albañiles. En otras palabras, las posibilidades de salir adelante con la dedicación profesional exclusiva son pequeñas. Tal vez podamos deducir que en un tiempo de gravísimas dificultades como es el que arranca desde 1790, esta realidad tuvo que ser cada vez más extensa. La cada vez más frecuente escasez alimenticia desde los años de 1770-80 produjo un recorte significativo del poder adquisitivo. De todas formas, la industria textil lanera tuvo cierto brillo; era

tradicional desde siglos atrás, pero en la segunda mitad del siglo XVIII alcanzó cierto brillo, al menos como para constituir un gremio de tejedores en 1793. Este florecimiento industrial parece inseparable del crecimiento demográfico acaecido en la población a lo largo del período 1752-1820.

Lo que es llamativo es la sangrante ausencia de tierras de cultivo abundantes. Lo más cercano se encuentra en la vega de Yémeda, donde los cardeneteros explotaban desde tiempos medievales tierras que les acarrearón múltiples conflictos con los yemederos. Esta vega estuvo dedicada a cultivos de cereales, y sigue siendo hoy en día la extensión de cultivo más amplia de la zona.

La tierra comunal de Cardenete tenía una estimable extensión, pero incluía una elevada proporción de terrenos estériles de gravas y piedra; aquí los cereales panificables nada tenían que hacer, ni las hortalizas ni los pastos. El terreno era tan hostil al cultivo que las mejores tierras sólo podían cosecharse una vez cada cuatro años, y en algunos sitios uno de cada veinte.

Por otro lado, parece claro que los miembros del grupo de expoliadores que dirigían el municipio utilizaron tierras municipales para utilizarlas en provecho propio; de manera, que tiene sentido imaginar la presencia de claros en medio del monte allí donde la tierra fuera más apta para realizar cultivos.

Por otro lado, hemos hablado ya de una dedicación ganadera importante. Pero existe un rastro físico aún más interesante y antiguo. Se trata del fuerte sentido comunitario existente en la población hasta el siglo XIX. Lo atestigua, por ejemplo, la barda de piedra menuda que va desde la Morrita de la Fuente la Hoya hacia el Este, que servía para dividir las añadas de cultivo, echando a un lado u otro el ganado, a saliente o a poniente. Esto tenía que ser respetado por todos los vecinos. En la práctica la extensión del sistema de propiedad privada capitalista junto a los procesos desamortizadores acabó por llevar a la tumba estas prácticas, aunque todavía eran una realidad en las primeras décadas del siglo XX, y probablemente sobrevivieron hasta la guerra civil.

ILUSTRACIÓN Y REFORMISMO EN UNA VILLA CASTELLANA: LA EXTRAORDINARIA FIGURA DE MANUEL NÚÑEZ DE ARENAS

Este trabajo se fundamenta en un grupo de documentos existentes en el Archivo Histórico Nacional. En esencia se trata de las revelaciones y denuncias que el párroco de la villa de Cardenete realiza al gobierno patriótico de Cádiz, con el fin de denunciar el expolio, corrupción y atropello que un grupo de significados cardeneteros realiza sobre los bienes municipales. El conjunto de estos documentos, que hacen un total de 50 hojas, se refieren al período que va desde san Juan de 1811 hasta el 26 de octubre del mismo año. Es un tiempo corto; pero los documentos hacen referencia a un tiempo más largo, como tendremos ocasión de comprobar.

Ahora nos introducimos en la averiguación de la personalidad de este cura. Para ser concretos, nunca pensamos que se tratara de una figura de tanta importancia como la que hemos descubierto. Si nos llamó la atención que un sacerdote de pueblo se permitiera escribir al mismísimo gobierno de Cádiz para denunciar los abusos de unos pocos sobre el pueblo. Parecía impropio del estamento al que pertenecía y, además, osado por dirigirse nada menos que al reducto del gobierno patriótico. Llamaba la atención también que un pueblo de la envergadura de Cardenete hubiera vivido acontecimientos tan interesantes como estos.

Como mínimo don Manuel Núñez de Arenas lleva en Cardenete veinticinco años como cura párroco cuando se convirtió en el heraldo de las aspiraciones del pueblo. Consiguió denunciar los gravísimos abusos de un grupo de poderosos sobre los bienes de todos los vecinos. Se elevaba así a una categoría ostentada por bastantes más clérigos parroquiales españoles de lo que se piensa, al encabezar la desesperación de un pueblo contra el abuso de poder, la corrupción y el latrocinio.

Procedente de Ciudad Real, era hijo del notario de la audiencia arzobispal de Ciudad Real, Juan Ángel Núñez de Arenas, y de María Cándida Cerdán, al parecer miembro de una familia ligada al cardenal Lorenzana. Está instalado en el pueblo por lo menos desde los inicios de la década de 1780. Es, además, un intelectual comprometido, inmerso en un pueblo que apenas tiene conocimiento de la cultura ilustrada. La villa sólo tenía un maestro en 1752, cuando se confecciona el Catastro de Ensenada, y no es probable que la cifra aumentara mucho en el medio siglo restante hasta 1800.

El compromiso del cura Núñez de Arenas es profundo. De él procede la fundación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País (Espadas Burgos, M.). He comprobado que el cura escribe en el Memorial Literario (tomo XIV, 1788, pág. 644): “deseo que se establezca una Sociedad patriótica en Ciudad Real...”, y firma “escrito por El Escrupuloso en la villa de Cardenete”. Este hecho le convierte en un impulsor de la modernización. Lo interesante es que un cura como él fuese el motor de la misma, lo que unido al compromiso que adquirirá ya en los inicios del siglo XIX con los cardeneros lo van a convertir en una figura excepcional.

El cura es un colaborador asiduo del Memorial Literario de Madrid, que inició su andadura en 1784, bajo el reinado de Carlos III y figura entre los mayores representantes de la prensa ilustrada; consiguió publicarse hasta finales de 1808, aunque sufriera a lo largo de su extensa trayectoria varias interrupciones.

Pasa con don Manuel largas temporadas en Cardenete, su sobrino Fernando Camborda y Núñez, un personaje también ilustrado, forjado en el derecho y que más tarde pasaría a engrosar las filas del afrancesamiento al colaborar con el gobierno de José I. en otras palabras, tío y sobrino, al parecer, habrían ocupado lugares opuestos: el uno

afecto al patriotismo gaditano, mientras el otro cifraba sus expectativas de cambio en el que el francés José I pudiera impulsar (Romera, Á., 2006). A través de su tío Manuel, Camborda puede escribir también artículos en el Memorial Literario madrileño. Los dos, tío y sobrino, están ligados a las ideas reformistas de la Ilustración ciudadrealeña, y a importantes ilustrados de este ambiente como Pedro Estada y sus hermanos, y desde aquí conectados con el famoso León de Arroyal y su esposa Rita Piquer, hija del famoso médico valenciano (Romera, Á., 2010). Precisamente las actitudes del cura de Cardenete llaman la atención también por encontrar cierto paralelismo con las de León de Arroyal. León lamentaba en 1779 la mala situación del pueblo de su madre, Vara de Rey, en Cuenca, reclamando reformas y la constitución de una Sociedad de Amigos del País, aunque el permiso es denegado. Las famosas *Cartas al conde de Lerena*, tanto tiempo anónimas hasta que François López descubrió que el verdadero autor era Arroyal, se dedican a denunciar y esclarecer la causa de la decadencia del país y la necesidad de una modernización. El cura de Cardenete habría de identificar el mal del pueblo de Cardenete con la corrupción de algunos de sus vecinos empeñados en el expolio. La regeneración de la que se mostraba partidario pasaba por la extirpación del mal.

El cura de Cardenete también tenía otro género de preocupaciones intelectuales. Sus colaboraciones en el Memorial no se refieren únicamente a los problemas sociales y las urgentes reformas a acometer. Interesado en la ciencia, escribió también artículos de tema geológico y asuntos meteorológicos desde Cardenete. Por ejemplo, a propósito de los llamados fuegos de San Telmo, tendía a atribuirlos a causas naturales, alejadas de las explicaciones fantásticas y milagreras propias de la plebe; o sus reflexiones a propósito de la aurora boreal que pudo contemplar en Cardenete el 23 de junio de 1788. Esto lo convierte en un ilustrado de preocupaciones bastante amplias, pues tocaba lo científico como la política propiamente dicha.

El estudio de las figuras de los sacerdotes, en todo tiempo, pero especialmente en una situación tan problemática como la de los inicios del siglo XIX puede resultar muy provechosa tarea. Como Núñez de Arenas, este clero parroquial es el que se convierte en transmisor de las novedades reformistas. El período del obispo Palafox fue esencial porque se rodeó de sacerdotes reformistas que se habrían de dispersar por la geografía conquense. Sin duda Núñez de Arenas está conectado con estos grupos reformistas dentro del clero. La imagen de conservadurismo e inmovilismo que nos hemos forjado muchas veces de esta Iglesia del Antiguo Régimen hay quizás que comenzar a limarla en sus aristas más agudas para permitir entender la trayectoria de sacerdotes como Manuel Núñez de Arenas. Y para orillar la imagen de Cuenca como tierra atrasada y apegada al pasado.

UNA ELITE DEPREDAORA

A finales del Antiguo Régimen, una liga, empleando los términos que aparecen en la documentación aquí trabajada, se había adueñado del ayuntamiento. No sabemos la realidad previa a 1800, pero los documentos, que son básicamente las denuncias efectuadas por el cura de Cardenete, indican que hacia 1805 los que estaban controlando los puestos municipales eran básicamente los mismos que un lustro después, o incluso parientes y descendientes. Esto indica que nos encontramos ante la realidad más extendida en nuestro país: el municipio de Cardenete era un coto de la elite dirigente local.

Los munícipes aparecían en todo momento como el único representante legítimo de la población, pero esta representación sólo era entendida por los representantes del concejo como la capacidad para ejercer el poder sobre la comunidad, no a la inversa, como un poder delegado de la comunidad vecinal. Se veían a sí mismos como cabeza de la comunidad política de Cardenete, pero no atendían ni escuchaban la opinión y demandas de los vecinos.

La participación del vecindario en los asuntos colectivos era prácticamente nula. Los mismos personajes venían ostentando los puestos decisivos durante décadas. Como decimos el personaje que destapa los abusos es el cura de la parroquia y lo hace dirigiéndose a las instituciones patrióticas de Cádiz. De esta información nos interesan especialmente estos aspectos: quiénes eran los implicados en los manejos del concejo; qué bienes eran los afectados por dichos manejos; cuál era la actitud del pueblo ante estos abusos; qué propuestas realiza el propio cura para solucionar el problema; y, finalmente, cuál fue la actitud tomada por el gobierno patriota.

LAS FAMILIAS QUE FORMAN LA LIGA

El cura de Cardenete Manuel Núñez de Arenas denuncia los expolios a través de una serie de cartas durante el verano e inicios del otoño de 1811. En la comunicación fechada en Cardenete el 24 de junio afirma que se trata de 3 o 4 familias “que entre ellos se han comido los fondos públicos como son los Propios de esta Villa”. Según asegura, la pieza clave es Donato Eslava, cuyo nombre aparece subrayado en el documento. Luego escribe seis nombres más: Sebastián Escribano, Andrés Torres, Juan y Francisco Briz, Francisco Morillo, Antonio Belmonte y Blas de Oviedo.

En una comunicación posterior nos enteramos de más detalles. Para empezar, conocemos que el grupo de expoliadores han constituido una liga, incluso mediante un documento que les une. Esta liga viene al menos de 14 años atrás. Esto significa que estamos hablando de los años 1790. El alma de la misma fue Juan Briz y sus amigos: Andrés Torres, alcalde actual, Donato Eslava, electo ya para el año que viene, Juan Barvero, actual alcalde, Sebastián Escribano, que ha sido alcalde tres veces, Matías

Naranjo, otras tres, Mariano Ramos, que lo ha sido una vez, Gregorio Almazán, que lo fue el pasado años (1810), Antonio Belmonte, regidor actual, Antonio López, regidor el año pasado, y Juan Sánchez Ramos, secretario y asesor de esta junta.

El origen de la liga, tal como indican los documentos, está en el litigio seguido entre algunos vecinos de Cardenete y los Lujanes sobre el goce de nobleza. Este pleito llevado en la Chancillería de Granada habría permitido la soldadura del grupo elitista. Bajo esta perspectiva la liga nos aparece como un grupo defensivo, aparentemente constituido para defender una serie de intereses que, por ahora, somos incapaces de definir. Nos falta conocer los detalles del llamado pleito de los Lujanes para definir claramente lo que estaba sucediendo, pero una parte del problema se ilumina cuando contemplamos el dificultoso contexto nacional entorno a 1800: dificultades económicas, problemas sociales, políticos, etc.

LOS BIENES OBJETO DE EXPOLIO

Precisamente durante los años finales del XVIII y en los inicios del siglo XIX, las dificultades económicas se acumularon una tras otra. Malas cosechas, sequías, heladas, desaparición de mercados para las manufacturas, descenso del poder adquisitivo. Uno de los aspectos que subraya con mayor contundencia la documentación es que los miembros del grupo expoliador han agujoneado constantemente el pósito real. El pósito se dedicaba a guardar reservas de grano que más tarde en momentos delicados o para siembra de los campesinos y también se sacaba al mercado.

Las familias implicadas han agujoneado durante años los bienes municipales. Con preferencia, se han cebado en los fondos de propios y en el pósito. Un escrito de Canga Argüelles fechado en Cádiz el 16 de septiembre de 1811 estima que han extraído del fondo de propios un total de 70.000 reales, y unos 1500 del pósito. Dice que “no dexaban salir la jurisdicción de sus manos”, de modo que se han enriquecido en poco tiempo y se han hecho los dueños del pueblo.

Pero no sólo se ciñen a estos bienes, en un momento determinado las autoridades indican que son dos los personajes claves a la altura de 1811. Uno es Juan Sánchez Ramos, que se dice es secretario y asesor de la junta; y el otro es el regidor Juan Briz. El primero maneja las cosas, desde su privilegiado puesto, para cargar sobre los vecinos el grueso de los impuestos. De Juan Briz se dice que “es doble y disimula su ipocresía, aparenta celo por el bien común...”. De Briz es del único que taxativamente se dice que ha roturado prados en su propio beneficio. Incluso que “ha hecho la fundición de campanas y de ellas ha sacado sus usuras”.

El comisionado de la Intendencia de Cuenca, Juan Ángel Murciano había estado tres veces en el pueblo, tal como afirma el 12 de agosto de 1811 el cura Núñez de Arenas, “según los franceses iban y venían”. El cura nos dice que Murciano ha podido cobrar 13

o 14.000 reales, pero “de los más infelices del pueblo que adeudaban a dichos propios cantidades cortas; de los pudientes y deudas rancias nada a cobrado...”. El cura no se olvida de advertir que agosto es un buen momento para cobrar, pues ha terminado la trilla y puede embargarse la cosecha. Pero el cura se queja de que el comisionado no les aprieta y quizás los teme, e incluso le acusa de dejarse engañar por lo ligueros para que corran sus dietas. El cura es muy claro: los ligueros saben perfectamente que los infelices sí pagarán y que los franceses, a golpe de bayoneta, sí que han podido llevarse los suministros que han pedido.

LA ACTITUD DEL PUEBLO ANTE LOS ABUSOS

Lo sorprendente es que el pueblo haya consentido durante más de una década estos abusos. Es cierto que la liga ha hecho lo que ha querido, pero el pueblo ha recurrido a las palancas que el sistema legal le proporciona. Los diferentes documentos nos aclaran que han existido reiteradas quejas al procurador síndico, pero éste está de alguna manera dominado o atemorizado por lo ligueros. Una vez más Núñez nos aclara que “añ causado además de aver acabado con todo en la Villa, mil pleitos y desavenencias entre los propios vecinos”, hasta el punto de que “en el día se halla la Villa echa dos pandillas...poco menos que para matarsen unos a otros”.

Ante ellos el cura nos pinta al pueblo como “pobrecicos vecinos”, “infelices”: “con los pobrecicos vecinos por ser todos ellos unos infelices labradores y gentes del campo”. Eran la mayoría en el pueblo analfabetos. El propio cura sobresalía enormemente en una población de esta naturaleza. La presencia de su sobrino Camborda hubo de suponerle una cierta inyección de optimismo intelectual, especialmente desde el agotamiento del reformismo ilustrado a finales del siglo XIX.

Pero los pobrecicos vecinos sí estaban dispuestos a defenderse, y lo habían hecho ya. Puede que la situación bélica, con el paso de tropas francesas, las exigencias fiscales del gobierno nacional y el josefino fueran situaciones extremas que aplazaran constantemente cualquier disturbio. Pero Juan Briz, uno de los principales dirigentes de la liga, había sido ya atacado en sus bienes. Algunas de sus viñas, un cultivo muy marginal en el pueblo, habían sido destruidas, y una de sus casas de campo había sido incendiada. En los corrillos del pueblo se murmuraba sobre sus latrocinios, incluso las autoridades de Cuenca indican que se vive un espíritu de revuelta, porque hay gente armada que parece dispuesta a asesinar a los ligueros. Se han proferido ya insultos públicos y un polvorín parece estar al borde de estallar.

El pueblo, por tanto, conoce sus manejos, los ve por la noche hacer sus comilonas y reuniones, y tal vez recurre al cura como única autoridad en la que puede confiar en momentos tan delicados. Un cura del que debe ser evidente ya en aquellos años del

XIX (confiesa que, para 1811, lleva 45 años en la parroquia) que es un sacerdote con preocupaciones sociales y políticas, al menos un cura exclusivamente dedicado a los oficios litúrgicos y la cura de almas.

LAS PROPUESTAS DEL CURA

Sin duda, acostumbrado a llevar voz donde hiciera falta, habituado a hacer propuestas, el cura Núñez de Arenas decidió hacer la suya con el fin de solucionar todos los problemas que tenían en un puño al pueblo. Se había destacado como un elemento de progreso, dispuesto a las reformas sociales. Era una especie de “rara avis” en un pueblo serrano, ganadero y jornalero; él y su sobrino sobresalían en una villa en la que el analfabetismo y la incultura eran la norma.

En el documento que envía a Cádiz, fechado el 24 de junio de 1811, y que entra en la sede gubernamental patriótica el 15 de julio, el documento clave de las denuncias, propone ya un principio de actuación con el objeto de terminar con los ligueros y sus desmanes. Así, propone colocar una especie de gobierno militar, porque postula que el ayuntamiento sea encabezado por un teniente retirado del Real Cuerpo de Guardias de Corps, llamado Antonio Zapata y Alamanzón. De Don Antonio, del que el cura dice que es honrado, justo y un sujeto cumplidor de sus deberes, además de “imparcial con todos”, como argumentos a favor de su candidatura.

Este documento invita muchas reflexiones. En primer lugar, se sustancia en él una denuncia abultada y contundente: se mencionan los miembros de la liga, los bienes objeto del expolio por parte del grupo y las actitudes que ya han surgido en el pueblo. Es decir, de entrada, todo el arsenal de la denuncia está ya contenido en este documento de 24 de junio de 1811. Esto parece indicar que ya han existido otras comunicaciones del cura; que es posible que tales comunicaciones no llegaran a Cádiz es una situación verosímil dado que el país está ocupado por los franceses, que hacen la comunicación bastante difícil.

El gobierno patriótico, en varias comunicaciones internas básicamente intercambiadas entre Cuenca y Cádiz, aporta otra serie de datos interesantes:

- En 1806 ya se ha detectado malversación de fondos en el ayuntamiento, protagonizada por “una coligación y concordia de seis u ocho vecinos”.
- Este grupo no ha presentado cuentas de los años 1807, 1808, 1809 y 1810.

LA ACTITUD DEL GOBIERNO PATRIOTA

Es muy interesante comentar la actitud que el gobierno gaditano define acerca del problema de Cardenete y las diferentes propuestas de solución. Especialmente por el hecho de que revelan una extraordinaria complejidad a la hora de tomar decisiones,

de ser sensibles ante la cuestión y sobre la misma propuesta enviada por el cura Núñez de Arenas.

Desde el primer instante, uno de los hechos más llamativos de todo el proceso objeto de esta investigación, es la sensibilidad del tema Cardenete para las autoridades patriotas. No tenemos que olvidar que en aquellos momentos el país estaba ocupado, Cádiz, siendo la sede del gobierno legítimo, era una ciudad asediada, que el proceso político español era lo suficientemente denso como para tener ocupado al gobierno y a las elites congregadas en Cádiz. Lo que quiero decir es que no deja de ser llamativo que, ante tantos frentes abiertos (bélico, reforma política, debates en el seno de las Cortes, tensiones políticas de toda índole), el gobierno gaditano tuviese tiempo y disposición a resolver la problemática suscitada en una pequeña y lejana villa de la provincia de Cuenca. El olvido historiográfico de las cuestiones municipales a ras de suelo en el entorno de la guerra de Independencia surge así como un imperdonable pecado de la historiografía actual; es imprescindible por tanto que este vacío sea colmado lo antes posible con más investigaciones.

Parece claro que el gobierno deseaba liquidar el asunto de la corrupción municipal de Cardenete de una vez por todas. No cabe duda que las denuncias del cura hicieron sonar las alarmas e incluso permitieron a las autoridades atar cabos sobre otros incumplimientos de los munícipes cardeneteros desde los inicios del siglo; pero había llegado el momento decisivo. La documentación revela un ir y venir de información y propuestas en las que están implicados no sólo el cura Núñez de Arenas, sino la Intendencia de Cuenca, el Ministerio de Gracia y Justicia y la Contaduría de Propios y Arbitrios. El problema del expolio en Cardenete se convertía, por tanto, en un problema significativo para el gobierno patriota. De hecho, en un escrito del intendente conque se fechó en 6 de noviembre de 1807, ya se analiza esta corrupción, se describe cómo unos comisionados de la Intendencia, enviados para cobrar los atrasos y hacer averiguaciones, han sido apedreados y herido camino de la posada en la que se alojaban en el pueblo. En este documento se propone como antídoto ante el robo y el monopolio del poder por los ligeros, utilizar el arcaico procedimiento de elección del ayuntamiento a través de la insaculación.

Durante el verano de 1811, las autoridades discuten diferentes alternativas. Primeramente se debate la posibilidad que había propuesto el cura: instalar al teniente Zapata al frente del municipio. Entonces aparece un argumento extraño y sorprendente, propio de un gobierno que conecta con su pueblo difícilmente en un territorio ocupado por enemigos al acecho. Un documento de la Regencia de 15 de julio pone en duda que el escrito del párroco haya sido efectivamente redactado por él. Los funcionarios de la Regencia confiesan en ese momento que apenas tienen tiempo de hacer las averigua-

ciones para contrastar lo que es simplemente una suposición; pero de entrada afirman que la firma y la rúbrica no son las mismas de otros documentos enviados por el cura de Cardenete. Nos enteramos así que las comunicaciones Cardenete-Cádiz han sido ya más numerosas. En este documento se rechaza también la propuesta de colocar al teniente de corps. Los argumentos son absolutamente contundentes para las autoridades:

- Los seis años que lleva en la población de Cardenete ha estado ejerciendo de escribano de número y del mismo ayuntamiento.

- Hay que despreciar su candidatura porque tiene una relación muy estrecha con los concejales y los que denomina “manejantes”.

Si se tiraba por tierra la propuesta del cura, y además se dudaba de que fuera el cura el mismo promotor, había que adoptar otra solución. Respecto a la duda sobre la autenticidad de la autoría documental, poco tengo que decir. En principio, parece poco congruente que se hagan denuncias abultadas en el documento y se proponga un gobierno nuevo para el municipio; no casan ambos aspectos. Esta extraña situación requiere de una aclaración que en estos momentos no podemos realizar.

Con respecto, por fin, a la solución a poner en marcha, lo que se propone es enviar un comisionado al mando de un cuerpo armado, con el fin de imponer mediante la fuerza la autoridad. Mediante la fuerza, se sacaría a los ligueros de Cardenete, se registrarían sus casas para apoderarse del pacto de liga, el famoso documento en el que habían puesto los implicados supuestamente su compromiso. Hecho todo esto, siempre a costa de la hacienda de los culpables, las autoridades procederían a la averiguación de los bienes, deudas, fondos y demás elemento objeto de expolio.

Una vez completado esto, la etapa final será realizar la insaculación por un tiempo de 6 u 8 años, para facilitar la elección de personas cabales que marginasen a los ligueros y los alejaran del poder. Estas propuestas están contenidas en un documento fechado en Cuenca el 21 de agosto de 1811. El mismo Canga Argüelles, en Cádiz, evaluaba el expolio el 16 de septiembre. Aún no se había realizado la operación de limpieza en la villa; de cómo se realizara nada sabemos; ni siquiera es seguro que se pudiera poner en marcha, dados los avatares de la guerra y las ocupaciones intensas del gobierno patriótico. Sin embargo, sobresale cómo una villa pequeña del interior castellano había despertado el interés de un gobierno lejano, pero, sin duda, interesado en hacer presente su autoridad en un momento en que otra, la francesa y la del gobierno de José I, busca hacer efectivo su gobierno sobre el territorio.

UNA COMPARACIÓN SOBRE LOS EXPOLIOS

Mientras no se realice un estudio exhaustivo del proceso seguido por la sociedad de Cardenete al final del Antiguo Régimen, el historiador no puede llegar a establecer conclusiones relativamente firmes acerca del proceso de privatización de las tierras municipales de esta villa castellana. Desde luego, conocemos el jalón clave que supone la ley desamortizadora de bienes municipales que pone en marcha el gobierno progresista en los años Cincuenta del XIX, la Ley Madoz. Y es muy probable que las grandes dehesas fueran privatizadas por el ayuntamiento de Cardenete durante la segunda mitad del siglo XIX; es conocido que hasta el gobierno dictatorial del general Primo de Rivera de 1923, los municipios estaban vendiendo estos bienes en virtud de la ley Madoz. Sin embargo, no siendo las probabilidades certezas, es importante averiguar el proceso de privatización de estos bienes. Lo que sí sabemos es que existía un proceso ya en marcha desde, a grandes rasgos, 1800; y nada impide suponer que el proceso arrancara de más atrás, especialmente del XVIII, cuando Castilla y España describieron un crecimiento demográfico significativo. La necesidad de tierras que esto produjo debió de acentuar el atractivo de los bienes comunitarios, especialmente de francotiradores, ya fueran miembros de las elites gobernantes o incluso elementos del bajo pueblo.

Precisamente estos francotiradores expropiadores de carácter popular fueron muy frecuentes en el caso de Requena. Cardenete vio pender sobre sus propiedades comunitarias la ambición de unos pocos hacia 1800; en el caso de Requena, dotada de un patrimonio comunitario gigantesco, la apropiación ilegal de las tierras, en su mayor parte bosques y dehesas, fue realizada desde los inicios del siglo XVIII. Y en este caso las denuncias sobre el latrocinio que las elites realizaban partieron desde dentro de la institución municipal (caso de García de Zepeda), contaron con la actitud de mirar para otro lado practicada por el gobierno central; y en la segunda mitad del siglo XIX fueron elementos populares, muchas veces teledirigidos por las elites económicas de la villa, los que realizaron muchas de las apropiaciones.

Requena y Cardenete no compartieron formas. Pero parcialmente compartieron tiempos. La Guerra de la Independencia, con su atmósfera de inquietud, incertidumbre y confusión, amén de las exacciones militares cada vez más gravosas, fueron una etapa en la que las expropiaciones ilegales de terrenos de ambas villas fueron muy importantes. Era un tributo más de la guerra; y el momento idóneo para el despliegue de las ambiciones de francotiradores sociales que pudieron construir hacienda.

DOCUMENTACIÓN

Archivo Histórico Nacional, Consejo y Tribunal Supremo de España e Indias, Consejo Reunido, signatura consejos, 12002, expediente 16. “Cardenete. Manuel Núñez de Arenas, cura párroco de Cardenete, denuncia la malversación de los fondos de propios y del real pósito de la villa por parte de las familias que regentan la jurisdicción del pueblo”.

Archivo General de Simancas, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Cardenete, libro 080.

BIBLIOGRAFÍA

CÓCERA TERRADEZ, F., *Conozcamos lo nuestro: Cardenete*, 1993.

ESPADAS BURGOS, Manuel, *Ciudad Real y su Sociedad Económica de Amigos del País*, Centro de Estudios de Castilla La Mancha.

RECUENCO PÉREZ, Julián, “Ilustración y liberalismo en la diócesis de Cuenca (1750-1833)”, *Hispania Nova. Revista de historia contemporánea*, 5 (2005), 1998.

ROMERA, Ángel, *Ilustración y Literatura en Ciudad Real*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 2006.

ROMERA, Ángel, “La trayectoria periodística de Félix Mejía durante el Trienio Liberal. Primera parte: de La Colmena y la Periódico-Manía a El Centro Constitucional (1820-1821)”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII, n. 16, Universidad de Cádiz, 2010.

